

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DELIFRUIT S.A., CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL
2017.**

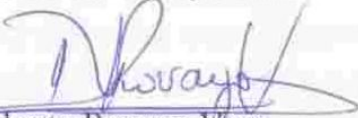
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Junio del dos mil diecisiete, en la oficina ubicada en Cdla. Kennedy Norte, Av. Vicente Norero de Lucca Mz. 404 Villa 31, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía DELIFRUIT S.A., a saber: Ab. Roberto Adrián Rovayo Pino, por sus propios derechos, propietario de ochocientos veinte y cinco mil (825.000) acciones, representado por su Apoderado General, Ab. Roberto Rovayo Vera, conforme consta de la copia notariada del poder otorgado a su favor que presenta para que forme parte del expediente de esta sesión; y, la Srta. Paulina Alejandra Rovayo Pino, por sus propios derechos, propietaria de doscientos setenta y cinco mil (275.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal. Estando reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **DELIFRUIT S.A.**, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y resolver los siguientes puntos del día: **PRIMERO.-** Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. **SEGUNDO:** Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. **TERCERO:** Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico del año 2016. Preside la sesión su titular el Ab. Roberto Rovayo Vera y actúa en la Secretaría la Gerente General Ing. Virginia Ayauca Roca quién procedió a dar cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias. De inmediato se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día y luego de escuchar a la Gerente General la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente aprobar su informe. Luego, en el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se conoce el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016 por lo cual la Junta resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente aprobarlo. En el **TERCER PUNTO** del orden del día la Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos del capital pagado concurrente nombra como Comisario al señor Oscar Enrique Pabón Chipe con Cedula de Ciudadanía No. 0914096508. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta la cual es leída por la Secretaria a los presentes, quienes la aprueban por

unanimidad de voto del capital pagado concurrente y sin modificaciones. Con esto se da por terminada la sesión a las once horas, para constancia de todo lo cual firman los asistentes.


Ab. Roberto Rovayo Vera
Presidente


Ing. Virginia Ayauca Roca
Gerente General - Secretaria

p. Ab. Roberto Rovayo Pino


Ab. Roberto Rovayo Vera
Apoderado General


Srta. Paulina Rovayo Pino
Accionista